

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ACLARA LO SIGUIENTE:

La Dirección General de Juegos y Sorteos no cuenta con delegaciones ni representantes en las entidades de la República; por lo que es totalmente falso que se haya nombrado un delegado de esta dependencia para atender este tema en el estado de Sonora.

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
18 de mayo de 2019

Categoría
Comunicado

Con relación al supuesto nombramiento de un delegado de la Dirección General de Juegos y Sorteos para el estado de Sonora, la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación aclara lo siguiente:

- La Dirección General de Juegos y Sorteos no cuenta con delegaciones ni representantes en las entidades de la República; por lo que es totalmente falso que se haya nombrado un delegado de esta dependencia para atender este tema en el estado de Sonora.
- La Dirección General de Juegos y Sorteos depende de la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Gobierno coadyuva con el ejercicio de sus atribuciones, como lo establece en el Reglamento Interior de esta dependencia.

- Esta Unidad Administrativa es la única autoridad reguladora encargada del cumplimiento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, así como de la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos en el país.
- En la reglamentación, únicamente existe la Dirección General de Juegos y Sorteos, cuyo titular es Juan Gabriel Coutiño Gómez.

La Subsecretaría de Gobierno reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, eje fundamental del gobierno federal.

---ooo0ooo---

Comunicado No. 017/2019

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Share 4